

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII

La Paz, miércoles 22 de febrero de 1911

Nº. 3,127

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, FEBRERO 22 DE 1911

Optimismo y pesimismo

V
Cuando el señor Aramayo dice que la compensación de que hablamos en nuestro artículo de ayer, es obra de "un espíritu regionalista y mezquino", quisieramos que nos explicara lo que por regionalismo entiende y por qué este sentimiento habría de ser mezquino.

El amor a la patria, sin llegar a ser la más bella cristalización del amor del hombre, porque fuera de éste, hay el amor a la humanidad, que solo sienten en su grandiosa extensión e intensidad, los seres superiores, tiene su humilde origen en el hogar, en la dulce convivencia familiar. Nace en el seno de la madre; se verge, como una planta bendita, con el cultivo cuidadoso de hermanos e hijos, crece en el clan, en la tribu, en la ciudad, para robustecer su tronco y extender sus ramas en la Patria, que da cariñosa sombra a la gran familia nacional; quien no ama a su madre y a sus hijos, no puede amar su ciudad, menos su patria. En este sentido el regionalismo es una virtud, que deja de serlo simplemente por la exageración y el egoísmo; es decir, por la tristeza del bien ajeno, unida al anhelo inmoderado de quererlo todo para sí, con perjuicio de otros.

El ferrocarril de Arica a Bolivia, tenía dos puntos terminales: Oruro o La Paz. Esta última ciudad quería que viniese directamente, porque decía, el puerto de Mollendo, no satisface nuestras necesidades y la empresa que lo explota, sin competencia, no da facilidades, muy al contrario es frecuentemente una remora puesta a nuestro desenvolvimiento; fuera de esto, Oruro tiene su línea propia y no le es urgente otra nueva. Oruro hacía presente la ventaja de movilizar las riquezas de Carangas y otras más, que no es del caso recordar. Triunfó el natural deseo de La Paz, apoyado por el pensamiento realizable de extender ramales que fecundaran otras zonas. ¿Hay en esto algo vituperable? Si el ferrocarril hubiese sido llevado a Oruro, no talía la mezquina acusación de Aramayo; no habría obedecido esa labor al regionalismo pasceno que tantas tamañas iras levanta aun en estos pechos, como el del soberano de los Chichas; pero habría obedecido al provincialismo oreño, que para el censor valía lo mismo. Considerado con el criterio del señor Aramayo, el móvil era igualmente mezquino, puesto que el ferrocarril no podía abarcar la República en su totalidad.

Por ley de solidaridad, toda línea favorece a la Nación en su integridad; pero, como es natural, favorece más a la zona especial por donde pasa y mina; pero en todo caso es una radiación de progreso, que no ilumina una porción solamente del territorio. A caso un mezquino regionalismo oreño pretender que el ferrocarril de Yacuí a Puerto Rojas? No. Y por lo anhelo todos los bolivianos, sin que el pase por territorio personal o de utilidad colectiva. Será progreso oreño, ciertamente; más, con radiaciones nacionales. Así es en todo. La zona de unos pocos se extiende por natural expansión al bienestar de muchos. No somos mineros todos, en embargo, estamos pendientes de las cotizaciones del oro en Londres, no precisamente porque beneficio a diez mineros, sino porque da

de comer a miles y procura el nacimiento de nuevas industrias y negocios que son ventaja de todos. La solidaridad en el bien ó en el mal, es una ley.

"Más serio, más trascendente, tal aun, prorrumpe el censor, más irremediable, es lo relativo al Acre. Perdido nuestro Litoral y nuestra salida al Pacífico, allí teníamos fundada toda nuestra esperanza de riqueza y poderío, de incremento inmenso de las rentas fiscales, de salida franca al Atlántico, por puertos propios sobre nuestros ríos navegables."

Así era en verdad, y para conservar ese territorio y hacer reales esas esperanzas, Bolivia ha hecho todos cuantos sacrificios le han sido posibles. El censor lo ignora, seguramente, porque nunca ha sido copartícipe de ellos. Encerrado en su olímpico egoísmo, para salvar el Acre, solo concibió un negocio: el sindicato por el organizado, que no tuvo vida para otra cosa que para aceptar una indemnización indebita que le ofrecía el Brasil, complicando nuestra difícil situación. ¿Dónde estuvo el señor Aramayo, que no evitó ese fracaso? ¿Cuál fué y de quienes se componía el enigmático sindicato? Lo que la historia nos dice, es que solamente fué visible en la persona de un abogado, presente para recibir los dineros que le alargó el Brasil, para que los repartiera entre socios ignorados. Bonito negocio que surgió a la sombra de los inmaculados prestigios del millonario censor.

No profundicemos este asunto. Venga la esponja, humedecida en aquellas lágrimas con que, según el señor Aramayo, se ha de escribir la historia de nuestros infortunios, y pasémosla sobre este negro incidente.

El olvido es la suprema consolación de los hombres.

Pero, como esta cuestión del Acre, no concluye aquí, mañana seguiremos ocupándonos de ella, y si hay espacio, en el resto del ignominioso brindis.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galveston

PERU.—POR LA NUEVA REGlamentación de IMPORTACIONES. — LA ASISTENCIA PÚBLICA EN EL CALLAO. — COMISIÓN DE LIMITADORA DE INGENIEROS. — PRONTO SALDRÁ A LA FRONTERA.

Lima, 21.—El ministro de hacienda ha presentado un proyecto sobre la nueva reglamentación de importaciones de equipajes particulares. La prensa aplaude tan feliz iniciativa. — En el puerto del Callao se ha llevado a cabo con gran solemnidad la inauguración de la Asistencia Pública.

— Para los primeros días de marzo se ha fijado la salida de la comisión compuesta de ingenieros ingleses, que tiene que delimitar la frontera perú-boliviana. Con este motivo, activanse los preparativos de dicha comisión.

CHILE.—LOS GRANDES CENTROS ESCOLARES. — PROVISIÓN DE CABALLOS AL EJERCITO. — LOS INSTRUCTORES ALEMANES EN LOS CUARTELES. — EN IQUIQUE CUNDE LA VIRUELA. — ALARMA DE LOS HABITANTES. Santiago, 21.—Próximamente se inaugurarán los grandes centros escolares que han sido creados últimamente por resolución legislativa. A este fin se preparan colaborar con solennas funciones científicas, todas las asociaciones de instrucción pública. Reina gran animación en los círculos escolares.

— Una renombrada ganadería argentina ha ofrecido una partida de caballos para el

ejército chileno; estimase aceptada dicha propuesta, en vista de estar deficientemente equipadas algunas caballerías del ejército.

— Los instructores alemanes contratados por el gobierno de Bolivia, visitaron los cuarteles del ejército, habiendo quedado gratamente impresionados por la buena organización militar que tiene este país. Los instructores alemanes se proponen internarse en el centro del territorio a efecto de visitar otras ciudades.

— En Iquique hace estragos la viruela; el porcentaje de defunciones con este motivo es colosal. Las autoridades toman toda clase medidas, para evitar mayores flagelaciones de la epidemia, que se desarrolla en proporciones considerables. Los habitantes de este puerto se encuentran muy alarmados.

ARGENTINA.— LLEGADA DE ESCALIER.—CONSTRUCCIÓN DE ACORAZADOS. — NOTICIAS SATISFACTORIAS.

Buenos Aires, 21.—El distinguido hombre público boliviano, doctor José María Escalier, ha llegado a esta capital. La colonia boliviana, que profesa profundas simpatías al señor Escalier, salió a recibirlo hasta la estación.

— Últimas informaciones procedentes de Estados Unidos de Norte América, hacen saber que los acorazados del tipo Dreadnought que se construyen para la Argentina, se encuentran al concluir. Efectuábase con toda actividad los últimos trabajos del acorazado «Moreno», del que, se dice, será arrojado al agua, tan luego como llegue el señor Victorino de la Plaza, enviado especial del gobierno argentino para presenciar aquella ceremonia. El otro acorazado «Rivadavia», también está próximo a ser concluido.

BRASIL.—REPATRIACIÓN DE LOS RESTOS DEL MINISTRO GANA. — VISITA DE AGRADECIMIENTO.

Rio de Janeiro, 21.—El ministro plenipotenciario de la República de Chile, visitó hoy al comandante del crucero «De la Vuelta», que conduce los restos del que fué ministro Gana. Le expresó su agradecimiento en nombre del gobierno y pueblo chilenos.

URUGUAY.—SITUACIÓN INDEFINIDA. — APROBACIÓN DE UN TRATADO. — TEMORES DE REVOLUCIÓN.

Montevideo, 21.—La situación del país atraviesa por un período sumamente delicado. El gobierno ha recibido varias noticias referentes a un próximo levantamiento armado, habiendo adoptado, por este motivo, varias medidas preventivas.

— El supremo gobierno aprobó el tratado de arbitraje celebrado últimamente con el Brasil.

— A última hora se ha hecho circular la noticia de haber estallado un movimiento revolucionario en San Juan del Sur. Los temores que abrigaba el gobierno, acerca de este movimiento subversivo, han sido convertidos en realidad. Se ha dispuesto el envío de un buen contingente de tropas, para sofocar la revolución.

PARAGUAY.—CONTRA LA DICTADURA DE JARA.

Asunción, 21.—Sin embargo de existir aparente tranquilidad en el pueblo, contra la dictadura proclamada por Jara, abrigase el temor de que en pocos días se produzca una protesta armada contra el régimen de la fuerza impuesto al país.

MEJICO.—SIGUE LA REVOLUCIÓN. — INDIGNACIÓN POPULAR CONTRA PORFIRIO DÍAZ. Méjico, 21.—Cada día se presenta más difícil la situación del país, a causa de las revoluciones que estallan en todas direcciones. No hace mucho que los insurrectos de Tenistepe fueron completamente derrotados, con lo que se creyó con-

jurado todo peligro; pero hoy se ha recibido la noticia de haberse levantado en armas algunos pueblos del norte. Estos hechos manifiestan de una manera evidente que el presidente vaticino don Porfirio Díaz, es muy resistido. La prensa que hacía oposición a este mandatario, ha enmudecido.

ESTADOS UNIDOS.— CONGRESO EXTRAORDINARIO. — PARA DISCUTIR UN TRATADO COMERCIAL.

Washington, 21.—Acaba de dictar el Presidente Taft un decreto de convocatoria para la reunión del Congreso en sesiones extraordinarias. Este congreso dará comienzo a sus labores el 4 de marzo próximo.

GRAN BRETAÑA.— LA CORONACIÓN DE JORGE V. — LA PESTE BUBÓNICA.

Londres, 21.—Se sabe que la Australia ha resuelto no enviar ninguna embajada para la coronación del Rey Jorge V.

— Ha constatádose la presentación de tres casos de peste bubónica. La población se encuentra muy alarmada con este motivo.

PORTUGAL.—EXPULSIÓN DE UN PERIODISTA.

Lisboa, 21.—El presidente Braga ha dispuesto la expulsión del periodista José Acevedo.

ALEMANIA.— VIAJE DE UN CRUCEIRO.

Berlin, 21.—Por orden superior se ha resuelto que el crucero Vonderland vaya a visitar los principales puertos de la Argentina, el Perú, Chile y el Brasil.

ITALIA.—INCENDIO EN UNA ALDEA. — TRES NIÑOS CARBONIZADOS. — LOS REYES DE SERBIA.

Roma, 21.—En la aldea de Medaglia se produjo un gran incendio. Pericieron carbonizados en una casa, tres niños.

— Ayer fueron a Padua los Reyes de Serbia. De aquel lugar emprenderán viaje de regreso a su país.

Creación de la Pedagogía Nacional

"La presencia de extranjeros, aun en pequeño número, es suficiente para alterar el alma de un nuevo pueblo;" así se expresa Le Bon en su preciosa obra denominada *La evolución psicológica de los pueblos*, y para lanzar aquella afirmación, extiéndese en un largo estudio relativo al problema de las razas, que, como decíamos en anterior artículo, es objeto de atentas investigaciones por todos los hombres de ciencia.

La opinión que dejamos citada, parece estar en contradicción con la que exponíamos anteriormente, manifestando la invariabilidad de las razas en el curso de las edades. Aparentemente, así podría afirmarse, pero no la destruye en manera alguna, una vez que los caracteres psicológicos de los individuos tienen tanta persistencia, como los caracteres anatómicos, es decir, la estructura física. Este hecho, tan susceptible de ser comprobado, nos obliga a volver nuestras observaciones al Japón, en cuyas habitantes se demuestra de una manera tangible, la persistencia de las razas.

Muchos creen, y con ellos nosotros, que la instrucción del individuo y una educación esmerada, pueden alterar su manera de ser, sus inclinaciones, sus hábitos etc. Realmente, la educación es uno de los factores de primera fuerza, para fijar nuevos rumbos en el desenvolvimiento de un individuo, pero no es decisivo. Podrá moderar ciertas tendencias, corregir algunas modalidades, desterrar ciertas costumbres y contribuir poderosamente a la transformación externa de los hombres, más nunca alterar

la organización cerebral, que es lo que imprime rasgos peculiares a cada pueblo, a cada raza.

No son las apariencias externas ni los signos superficiales, los que determinan el valor de las razas. Estas pueden tener diversas cualidades distintivas, tales como el color y la estatura, cualidades que en nada afectan a la estructura íntima, a la psicología de esas mismas razas. No es posible creer, como lo hace la generalidad de los hombres, que los japoneses, "por estar vestidos a la inglesa, é instruidos como un sabio europeo, no se diferencien de éste sino en su físico." Existe en el Japón, como existe en sud América, una raza autóctona, de caracteres claramente definidos, cuya conformación cerebral tiene rasgos distintivos, invariables. Además, no obstante los progresos alcanzados por los japoneses, en su larga permanencia en centros europeos, aquellos mantienen el orgullo de su raza, orgullo traído en odio a los habitantes del Occidente, a quienes profesan una antipatía pronunciada.

A este respecto, leemos en *"El Japón contemporáneo"* de Dhaspi, el siguiente pasaje: "En una calle de Tokio un joven japonés, vestido con cierta elegancia, os mide a la pasada con una mirada insolente. Le oís murmurar injurias en contra de los extranjeros. No hay error posible, es un estudiante." Estas manifestaciones de enemistad hacia los japoneses, el dominio de sí mismos y el desdén hacia las otras razas, a quienes, no embargante esta antipatía, procuran imitarse, asimilarse a sus costumbres y competir con sus progresos.

Es sabido que las costumbres sociales del Japón, conservan una característica especial, completamente patriarcal. El pudor, la castidad y el celo varonil, son desconocidos por los japoneses. Bousquet, en su libro titulado *Le Japon de nos jours*, ocupándose de las costumbres de los nipones, dice: "Las relaciones sexuales están regidas en la sociabilidad japonesa por el derecho de propiedad: la castidad representa la idea de un capital que conservar, más que la de una mancha que evitar. Este capital pertenece primero al padre, después al marido. Enagorar sin su consentimiento es un robo; pero con su autorización todo es lícito y aun laudable. La hija que se da a un amante sin autorización de su padre, sería castigada, según ordena la ley, con sesenta latigazos."

Tal es la Nación que se ha impuesto a la consideración mundial. La que pretende intervenir en la apertura del Canal de Panamá. La que supo imponerse y detener los avances del pueblo moscovita, de la poderosa Rusia, que en el continente europeo ocupa extensísimas zonas territoriales. Antes de proseguir nuestros estudios, queremos citar otro pasaje que retrata de cuerpo entero al Japón. Es el siguiente: "En el Japón, los padres alquilan gustosos a sus hijos, ya a los particulares, ya a casas de prostitución, por cierto número de años, y esas muchachas no son tenidas como deshonradas por tal arriero" (Letourneau).

Esto en lo que respecta a la clase que se titula noble. En lo tocante a la clase media, es algo que ruborizaría el querer detallar lo que pasa en esos honestos servicios de "Casas de té", donde se cometen todo género de excesos y de atentados contra el pudor. Y son esas las "mosquitas muertas" de Pierre Loti, cuyas aventuras novelescas deben ser más o menos conocidas por nuestros lectores.

En el fondo de esas costumbres, que la civilización mo-

derna ve con repugnancia, preséntase el alma japonesa, tan varonil como lo ha demostrado hasta la evidencia.

Y, nosotros? En medio de la honestidad y la austeridad de nuestras costumbres, podemos señalar cuánto hemos hecho en el orden científico é industrial?

Parece verdad que la sangre española mezclada con la indígena, como dice Vicuña Suber, caseaux, en su libro *Un país nuevo*, no dió buen resultado. El cruce de dos razas desemejantes ha dado origen a una especie de degeneración, que participa del quijotismo español y del fauismo indígena.

Sin embargo, hay en el fondo de esa población, una energía dormida, que es menester despertarla. Es el carácter nacional, no manifestado aun en la escala que le corresponde. Las convulsiones populares en el comienzo de la vida republicana, han hecho correr a torrentes la sangre de nuestros antepasados. La energía nacional padece de anemia. El pesimismo pesa sobre nosotros como una montaña de granito.

Abramos los ojos ante la realidad de la vida. Arroje-mos la venda que nos cubre. Somos raza nueva. Tengamos fé en el porvenir.

La política internacional Europea en el año 1910

El año 1910 puede calificarse de "año americano" por excelencia. La República Argentina y otras varias naciones de este continente, han conmemorado los acontecimientos históricos que sentaron las bases de su independencia y, al reanipular la labor realizada en el siglo de su existencia, se han impuesto a la atención de los pueblos y gobiernos del viejo mundo, contribuyendo así a despejar los conceptos erróneos que alende los mares se tenían de "South América". Es así natural que el año que acaba no haya tenido para Europa la misma importancia y significación histórica que para América. Los acontecimientos de la vida de las naciones se parecen a los de la vida de los individuos. Así como un año es un lapso de tiempo considerable para el niño que se prepara para la vida y pasa casi inadvertido por el hombre adulto, cada año marca un período importante en la vida de las naciones americanas, jóvenes y en pleno estado de desarrollo, mientras que es un tiempo insignificante para las de Europa.

Esto explica que los principales acontecimientos históricos del viejo mundo en el año 1910 no hayan sido episodios é incidentes relacionados con problemas ya tradicionales y que la acción de su diplomacia haya girado alrededor de cuestiones que la preocupan desde muchos años atrás.

EL ESTATU QUO

"El mantenimiento del statu quo", esta frase que se oye repetir hasta el cansancio en todos los mensajes y documentos diplomáticos, ha sido la preocupación principal de la diplomacia europea en el año que termina, y como el "statu quo" depende más de las agrupaciones de las potencias que del poder relativo de cada una de ellas, los hombres de Estado europeos han dedicado especial atención al mantenimiento de las alianzas y acuerdos existentes. Como, por otra parte, la alianza germano-austro-italiana y la anglo-franco-rusa han sido y son la base de esas agrupaciones, su consolidación ó relajamiento es hasta cierto punto el barómetro que indica la mayor ó menor estabilidad del equilibrio europeo. Al principio el año, hubo cierta alar-

ma respecto a la solidez de la triple alianza a causa de la tirantez que existía entre Austria-Hungría e Italia y se temía hasta por la existencia de esa alianza que desde hace treinta años es el principal factor de la política internacional en Europa. Sin embargo, no se han confirmado los rumores alarmantes que circulaban al respecto. El cambio de vistas entre los cancilleres de esas dos potencias, seguido de discursos pronunciados por ellos en los parlamentos respectivos, despejó el horizonte y en estos últimos tiempos parece reinar la más franca cordialidad entre los gobiernos de Viena y de Roma, aunque no se puede acaso decir lo mismo de los pueblos austriaco e italiano.

LA TRIPLE ALIANZA
La importancia de la triple alianza para la política europea es actualmente más grande que en épocas anteriores, causa del cambio favorable que en el curso del año 1910 se produjo en la situación interna de Austria-Hungría. Se ha atenuado la rivalidad entre las nacionalidades que componen la población heterogénea de la monarquía de los Habsburgos. Han desaparecido, sobre todo, las veleidades separatistas en Hungría, como se puede observar en la prontitud con que el parlamento húngaro votó el presupuesto de guerra, sin reclamar la creación de un ejército magiar independiente del austriaco, y por la prolongación de los privilegios del Banco Imperial de Austria-Hungría. Como se sabe, los llamados independientes en Hungría reclamaban no sólo un ejército húngaro separado del austriaco, sino también de la creación de un Banco de Estado húngaro, independiente del Imperial de Austria. El abandono de esas reivindicaciones indica una consolidación de la monarquía. Como, por otra parte, los alemanes, checos en Bohemia, habsburgos de la lucha estril que se libraba durante varias décadas, están negociando una fórmula de transacción que les permita vivir en paz y concordia los unos al lado de los otros, la situación general en la monarquía tiende a mejorar, y Austria-Hungría es ahora, más que en los años anteriores, un factor importante en la política internacional.

RIVALIDAD ANGLO GERMANA

Uno de los síntomas más alarmantes del año 1910 era la rivalidad que existía entre la Gran Bretaña y Alemania, provocada por los armamentos navales de esta última potencia. Hubo momentos en que esta rivalidad parecía una amenaza para la paz europea, a pesar de no existir causa inmediata alguna para un conflicto. Como los unionistas son los que más contribuyen en Inglaterra a excitar la opinión pública contra Alemania, insistiendo en sus órganos y en conferencias en el peligro que el aumento de la armada alemana entraña para la supremacía naval de la Gran Bretaña, la derrota de ese partido en las recientes elecciones tuvo una importancia trascendental no sólo para la política interna del imperio británico, sino también para su política exterior y especialmente para las relaciones con Alemania, y ha tenido un efecto conciliador, sobre todo, el discurso pronunciado en el Reichstag por el doctor von Bethmann-Hollweg, poco después de haber sido nombrado canciller imperial.

LA CUESTIÓN ORIENTE

El año 1910 hubiera sido normal para la política internacional europea, si en su curso no surgiera alguna otra dificultad relacionada con la sempiterna cuestión de Oriente. Sancionadas por todas las potencias las modificaciones introducidas en el tratado de Berlín por la anexión de Bosnia y Herzegovina y por la proclamación de la independencia de Bulgaria, quedaba pendiente el problema de Creta que durante todo el año fue causa de continuos sobresaltos y sorpresas para la diplomacia europea. Es natural que el pueblo de Creta deseara su destino a la nación helénica, tanto más cuanto que la desventura con que Austria-Hungría y Bulgaria modificaron, a su antojo, el tra-

tado de Berlín, demostró que la tan decantada integridad del imperio otomano no era un principio intangible; pero no es menos natural que Turquía, aunque ha cedido a Austria y a las potencias que estaban dispuestas a apoyar a Bulgaria, se resista a las pretensiones de Creta y de Grecia. Las potencias protectoras de Creta, a pesar de sus indudables simpatías por las aspiraciones del pueblo cretense, han tenido que hacer grandes esfuerzos para asegurar el mantenimiento del "statu quo" en la isla, es decir, mantener los derechos de soberanía puramente ficticia de la Sublime Puerta sobre la misma. La situación sigue en el mismo estado indeciso. El gobierno otomano reclama un vano que se dé una solución definitiva a la cuestión de Creta; las potencias aplazan la solución para "un momento oportuno", según declaran en sus notas, y todo indica que el problema cretense continuará siendo, en 1911, lo que ha sido en 1910, una amenaza permanente para la paz en los Balcanes y causa de continuas zozobras para los hombres de Estado europeos.

EN EL EXTREMO ORIENTE
En el Extremo Oriente, en cambio, la situación parece consolidarse, a pesar de los rumores que en estos últimos días han circulado en la prensa rusa, acerca de la probabilidad de un conflicto entre el Japón y la China. A diferencia de la cuestión de Creta, que continúa pendiente, la de Corea fué resuelta de un modo definitivo por la anexión del país al imperio del Mikado. La anexión pasó casi inadvertida y no dió lugar a ninguna clase de protestas y reanimaciones, lo que indica que el Japón, al adoptar esa medida enérgica, contaba con el consentimiento de las principales potencias interesadas. Mientras tanto, el Japón y Rusia continuaban avanzando su influencia en la Manchuria, como si China fuera un factor que no mereciera ser tomado en cuenta. Los Estados Unidos, intentando poner fin a ese continuo avance, proponiendo la neutralización de los ferrocarriles manchurianos; pero la nota de Mr. Knox tuvo un efecto contraproducente: provocó un acercamiento entre Rusia y el Japón, y poco después del envío de esa nota, el mundo fué sorprendido por el anuncio de haberse celebrado un acuerdo entre las dos potencias que hace pocos años combatieron en las llanuras de la Manchuria y en las aguas del mar Chino. Rusia y el Japón han creído conveniente prescindir de su tradicional rivalidad y unirse para defender la posición privilegiada que ocupan en el Norte de la China contra la intervención de terceros. La "política de puerta abierta" que las dos potencias citadas se comprometieron a respetar y cuyo mantenimiento fué el principal objeto de la nota de Mr. Knox, no es más que una palabra vana, y los rusos y japoneses son hoy día dueños de la situación en la Manchuria, y lo serán hasta el día en que imperio chino salga del letargo en que yace desde hace siglos, y sus cuatrocientos millones de habitantes sean un factor efectivo y real en el destino de las naciones, en vez de constituir una masa inerte y falta de energía.

AVISOS NUEVOS

EN ALQUILER—Un departamento en altos sobre la calle.
Referencias: Recreo 58.
15 v. 3127

A VISO IMPORTANTE—Se ofrece en venta una casa, sita más abajo de la garita de Miraflores, consta de dos patios. Para tratar, verse allí mismo con la dueña.
Guadalupe v. de Lizárraga.
3 v. 3126

HACIENDA CUÑAPATA—Llegaron las superiores papas de esta Hacienda de valle.
Sucre N° 81.
8 v. 3125

SE ALQUILAN—Dos espaciosos almacenes situados en la calle Bolívar, a media cuadra de la Plaza Murillo.
Dirigirse a Bolívar 14.

Dr. William H. Dolan
CIRUJANO DENTISTA
Pone en conocimiento de su distinguida clientela de La Paz, que ha regresado de Estados Unidos y ofrece sus servicios profesionales por un tiempo limitado. Hace toda clase de trabajos de dentística.
Calle Comercio N° 31.
1 m. F.10.

PISCO Superior para el Carnaval, se encuentra por arrobas y botellas en la casa N° 62—Loaiza.
8 v. 3125

SE ALQUILA—Un almacén espacioso, con buena luz y comodidad, en la calle Ayacucho N° 19.
4 v. 3125

JUDICIAL—Sentencia de la Exma. Corte de Justicia de la República.
En el Juicio civil seguido contra María N. de Fernández, por la señora María Antonieta Castañón de Tamayo y la señora Adriana Castañón v. de Barrón y compadres, sobre nulidad de declaratoria de herencia, pedida en favor de aquella, con defraudación de los derechos de éstas, sobre los bienes fincados por el que fué señor Juan Castañón Vega, de propiedades urbanas en el puerto de Mejillones, la excelentísima Corte Suprema de Justicia de la Capital de la República, por sentencia pronunciada en fecha 1° de diciembre de 1910, ha declarado únicos herederos legales, y por tanto, dueños legítimos de los bienes fincados por el *deyuntis*, a las demandantes señoras Castañón citadas, en tercera y última instancia, como puede verse por el proceso y documentos que obran en su poder; por consiguiente, cualquiera transacción que se hiciera con otra persona que no sea el representante de éstas, será completamente nulo y fraudulento.
(Bolívia)—La Paz, febrero 20 de 1911.
El procurador de la causa.
A. C. Murillo.
3 v. 3126

DEVOCIÓN DE LOS QUINCE
De Sábados.—El tercer sábado 18 del presente, se dará principio en el templo de la Compañía de Jesús a la devota práctica de los quince sábados consagrados a la Santísima Virgen, para terminar el último sábado del mes de Mayo, honrando con esto de una manera especial a la Santísima Virgen.
Se invita a todas las personas devotas y muy especialmente a las Hijas de María a esta devoción tan agradable a nuestra Inmaculada Madre.
La Paz, febrero 17 de 1911.
La Secretaria.
5 v. 3124.

CEMENTERIO GENERAL
El suscrito, Capellán del Cementerio, tiene su domicilio en su casa propia, calle Jimenez N° 19.
Asiste al enterratorio de 8 a 11 a. m. y de 4 a 6 p. m.
La Paz, septiembre 26 de 1910
Nicanor Silva.
15 v. 3005

A VISO JUDICIAL—El Dr. Manuel Ordóñez López, Juez 3° de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.
Por auto de fecha 13 del corriente, ha señalado el día 22 del mes en curso, hs. 2 p.m., para el remate de la finca denominada "El Tejar", propia de doña María B. L. de Ascarunz, por la base de su tasación catastral de 20,000 Bs. por ejecución que le sigue don R. Roberto Zuazo E. cobrando cantidad de pesos.
Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.
La Paz, febrero 20 de 1911
Honorato Taborga B.
2 v. 3126

EMPRESA MATADERO DE LA PAZ, en liquidación.
Se convoca a los señores accionistas para una junta extraordinaria, para el día sábado 4 de marzo, a las 5 p. m., en la casa del doctor Adolfo Stoecker, calle Figueroa 19, para la aprobación de las cuentas que presentarán los liquidadores y la distribución del saldo proveniente de la venta de la casa.
La Paz, febrero 17 de 1911
Los Liquidadores
10 v. 3124.

MUEBLES, MUEBLES
Se vende un elegante medio juego de muebles, compuesto de seis sillas, dos poltronas y un sofá; un laboratorio con espejo, un piano, un aparador, catres y varios otros objetos a precios sin competencia.
Calle Pichincha N° 18.
15 v. 3122.

Eduardo Antequera
Compra lana de oveja y paga el mejor precio de plaza. Así mismo, compra cueros de res, por mayor y menor.
Calle Lanza N° 15.
La Paz, enero 8 de 1911
1 m. F. 11.

Julio J. Eyzaguirre
ABOGADO
Calle Chirinos N° 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio).
Teléfono N° 30.
Casilla de correo N° 17

MARMOLERIA—Aviso al público en general que en la *Marmorería San José*, hay constantemente gran surtido de lápidas finas en venta, todas listas y aras para iglesias, también se encarga de trabajos mausoleos pequeños de fácil transporte, de mármoles finísimos de Carrara y Bélgica. Puntualidad como siempre.
Graneros 50, 52 y 54, cerca a la capilla del Buen Pastor.
Abdón Laguna.
3 m. E. 17.

Demetrio Iturri
ABOGADO
Estudio: Ayacucho N° 95, frente al Palacio de Justicia. Correo casilla N° 42.
1 m. M. 11

DESPEDIDA—Alberto D'Andres, no habiendo podido despedirse personalmente de sus amigos por la premura de viaje, pide órdenes para San Remo (Italia) donde tendrá el gusto de cumplirlas.
La Paz, febrero 18 de 1911.
2 v. 3125

A VISO JUDICIAL—El doctor J. Cipriano Benavente, Juez 2° de Partido de la Capital, etc.
Por auto de la fecha, ha señalado el día 23 del que rije, hs. 2 p. m. para el remate de la casa N° 15 de la calle San Pedro, conocida con el nombre de maestrastra de Ricardo Gabriel (hoy cuartel de Ametralladoras) por la base de su tasación pericial de sesenta y tres mil seiscientos bolivianos, con motivo del juicio de concurso seguido contra Ricardo Gabriel, a instancia de sus acreedores.
Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.
La Paz, febrero 11 de 1911.
José P. Bilbao Ll.
6 v. 3124.

Se alquila
Dos cuartos amueblados Plaza Murillo N° 9.
8 v. 3115

IMPORTANTE NEGOCIACIÓN EN ARIICA—Por no poder sus dueños atender personalmente el negocio, se vende en Ariica la Fábrica de Pan, mecánica, finca en su género en la provincia denominada "La Fama", ubicada en la parte más céntrica del puerto, con cinco meses de trabajo instalada con las maquinarias más modernas de E.E.U.U. y con un amasijo diario de 10 quintales susceptibles de poder aumentarlos muy luego a 20 ó 25. La fábrica tiene toda clase de comodidades, alumbrado propio y un contrato de arriendo del local que ocupa, a largo plazo.
Produce una utilidad que representa el interés del 60 % anual.
Datos y antecedentes en La Paz, Vaccaro Huos. y en Ariica Visscher & Moll.
15 v. 3111

Café de Yungas
Superior, seco, de la cosecha del año 1909, vende una buena partida—
Angel Pereyra.
Teatro 49.
8 v. 3123

Retratos al óleo
Busto, tamaño natural Bs. 80
Medio cuerpo id id 180
Cuerpo entero id id 300
Locería N° 88.—A. Borda.
—La Paz—
2 m. F. 16

Bailes de Máscaras
— EN EL —
Casino Internacional
Con autorización del H. Concejo Municipal, se darán bailes de máscaras las noches del Domingo, Lunes, Martes y Carnaval y Domingo de tentación

Espacioso salón, magníficamente decorado
Calle Comercio Nos.
86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100

La orquesta se compondrá de 12 hábiles artistas, bajo la dirección del competente maestro, don Rosendo Torrico.

Cenas a cualquier hora
Cantina abundante
BUEN SERVICIO

Banco Alemán Transatlántico
Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30.000.000
RESERVAS « 6.827.015

CASA CENTRAL:
Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas: Valparaíso, calle Prat 120, 126.
OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)
SUCURSALES
Bolivia La Paz, Oruro, Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.
PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.
URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona y Madrid
Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1° de enero de 1911 hasta nuevo aviso:
EL BANCO AVISA:
Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y a la vista 4 %
« « « « 3 meses 4 1/2 %
« « « « 6 « 4 1/2 %
« « « « 12 « 5 %
« « « a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses 5 %
« « « en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco 4 %

ST. LOUIS, MO.
5,000
DOZENAS DE
Planchas fotográficas
"SEED"

Acabo de recibir y las ofrezco en venta a precios más bajos que los de plaza:
9x12 ctms., doc. Bs. 2.50
13x18 « « 3.50
18x24 « « 6.50
24x30 cajas de 4 1/2 doc. 5. —
3 1/2 x 4 1/2 pulgadas, doc. 2. —
4x5 « « 3. —
5x7 « « 3.50
Planchas Opalinas ó Porelana
13x18 ctms. cajas de 4 1/2 doc. Bs. 2.50
18x24 « « 4.50
Papeles VELOX
18x24 ctms., paquete de 12 hojas Bs. 2.50
También ofrezco un variado surtido de distintos tamaños de tarjetas para fotografía, para profesionales y amateurs. Los precios de dichas tarjetas se fijan de 2 a 15 Bs. el ciento.
Las planchas "Seed" que ofrezco son especialmente fabricadas con Emulsión especial para Bolivia y son recomendadas por su transparencia y sensibilidad adoptada para trabajos en galería, al aire libre ó instantáneas para amateurs.
Fotografía "CORDERO"—Calle Ayacucho N° 68—
Teléfono N° 60.—La Paz—Bolivia, N1 m. F. 12

Andrés Pérez SORATA
Ofrece al comercio de las regiones gomeras de este departamento y del departamento del Beni, un surtido de mercaderías en general, recibido directamente de Europa y renovadas continuamente.
Compra goma puesta en Sorata, Puerto Pérez y en otros lugares de este departamento y del departamento del Beni, a los precios más ventajosos.
Hace también anticipos sobre goma en condiciones favorables para los productores y comerciantes en el artículo.
Agente exclusivo del famoso Whisky de los Sres William Foulds & Co., Ltd.
3 m. D. 23

¡Llegó!

A "LA BALANZA"
Arenques en sal
Escobas Americanas
Manteca
Cigarros Habanos
Tubos y mechas 22
Mantas al juego
Mazarranas secas
Mantecilla Danesa.
1 an. E. 26.

Día Social

Cumpleaños.—La señora Margarita Córdova v. de Dora, que goza de generales simpatías en nuestros círculos sociales, celebra hoy el aniversario de su natalicio.

De carácter bondadoso y caritativo, es muy apreciada por todas las personas que tienen la honra de conocerla. Educada en la escuela, tiene un trato culto y distinguido.

Al saludarla en el aniversario de su natalicio, insinuámosle que entregara a la prensa el libro de Historia Patria que tiene preparado. Haría un positivo servicio al país que carece de un texto completo sobre materia tan delicada como importante.

Enfermas.—De algun cuidado se halla la salud de la señora Mercedes v. de Zarco.

—El teniente Néstor Barrientos, bastante mejorado de la enfermedad que le postró durante mucho tiempo.

—La señorita María Teresa Suárez, se encuentra enferma.

—Restablecido de salud, está el señor Daniel Clavijo.

—Guarda cama, la señora Josefina de Farfán.

—Se encuentra enfermo, el señor Alfredo del Carpio.

En el Nuevo Club.—Los miembros de este distinguido centro social, han resuelto permitir en los días domingo, lunes, martes, miércoles y domingo de tentación, la entrada libre a las personas que no pertenecen a dicha sociedad, sean invitadas a las fiestas que se realizarán en su santuario local. El valor de cada entrada es de Bs. 9 para los socios y Bs. 12.50 para los que no lo son, sirviendo esta misma entrada para sus respectivas familias.

Skating Club.—Las inscripciones para el concurso de patinaje y baile, que se efectuará la noche del sábado de Carnaval, en el Club de La Paz, quedan abiertas desde hoy de Bs. 1 a 5 p. m., hasta el día sábado a las 6 p. m.

El señor V. Vázquez G., enjoro del skating club, es el encargado para la recepción de inscripciones.

La siguiente es la tarifa que regirá.

Entrada al salón Bs. 2, media entrada Bs. 1, inscripción para el concurso y para el baile Bs. 2; derecho de patines con reserva Bs. 2; derecho de pista y entrada al baile, para personas que tengan patines propios Bs. 2.

Bautizo.—El día 20, en la capital Chulumani, se ha llevado a la pila bautismal la última hijita de los esposos Terrazas-Menezes. Sirvieron de padrinos el señor David Carranza y su hija la señorita Natalia Terrazas.

Viajeros.—A Caracato se dirijieron el señor Nicandro Arguedas y familia. Van con objeto de pasar las fiestas del carnaval.

—De Guacuí, llegó la señora María E. de Cuellar.

—Mañana se dirije a Viacha, el teniente Luiz Lanza.

—De Irupana, llegó el señor Eloy Ascul.

¡No más dolor de cabeza!

Las **Capsulas de Nerva** curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean infecciones nerviosas, neuralgia, migraña o producido por desajustes del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBARLAS ES ADOPTARLAS
En venta en todas las farmacias

Cervecería El Inca

Participa a su clientela que su depósito de venta de cerveza que tenía establecida en la calle Socabaya, la ha trasladado a la calle Chirinos N° 77, frente al Banco Mercantil.
7 v. 3127

LA PAZ

ALMANAQUE

FEBRERO

Miércoles 22.—La Cátedra de San Pedro.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Botica del Indio calle Evaresto Valle.

Un Certificado honroso.

—El señor José Genaro Cueto, que desempeña con toda corrección y honradez el delicado cargo de Administrador de la Aduana Nacional de Uyuni, ha merecido del Tribunal Nacional de Cuentas el certificado que publicamos a continuación, como justa recompensa a sus honorables cualidades. Tribunal Nacional de Cuentas. Bolivia.

Sucre, 10 de septiembre de 1910.—Vistos el informe que

antecede elevado por el contador de 1° clase don Apolinar Jáuregui R., en la cuenta de la Aduana Nacional de Uyuni, que desde el 8 de marzo hasta el 4 de septiembre en la gestión de 1909, corrió a cargo del ciudadano José Genaro Cueto, y constando por dicho documento que las operaciones han llevado una corriente regular y ajustada a ley, no dándole lugar a reparo alguno ni observación de fondo ni de forma y hecha por el señor Presidente del Tribunal la comprobación determinada por el artículo 36 del decreto reglamentario de 5 de mayo de 1884 con análogo resultado, se declara aprobada y feñecida la mencionada cuenta y a su administrador José Genaro Cueto, libre y exento de responsabilidad.—Regístrese, remítase copia legalizada del presente auto al señor Prefecto del Departamento de Potosí, para los fines de ley y archívese el expediente.—M. Enrique Calvo.—Ignacio Terán.—Ángel C. Moscoso.—Proveyó el auto que precede los señores presidente y vocales del Tribunal de Cuentas; lo certifico.—Arturo Carranza, secretario.

Es copia fiel del auto original al que en su caso me remito. Sucre, 22 de septiembre de 1910.

V° B°

CALVO.

Arturo Carranza.

Secretario.

Sección del Desagüero.

—Los aguaceros torrenciales de los últimos días, en la región de Eucaliptos, determinaron las crecientes del río Desagüero, que desbordándose sobre la línea del Ferrocarril Oruro-Viacha, ha interrumpido el tráfico de la locomotora en una extensión de cuarenta metros; manifestándonos en la dirección de Obras Públicas, que las reparaciones de la mencionada línea se han llevado a cabo con toda actividad, quedando normalizado el servicio de trenes desde el día de hoy.

Convendría pues que la dirección de Obras Públicas, mande inspeccionar la línea del Ferrocarril a Oruro siquiera dos veces mensualmente, para evitar en adelante los perjuicios que hoy ocasiona al comercio y a la sociedad en general la suspensión del tráfico de trenes, por desperfectos que debían estar previstos de antemano, porque no se supone que simples desbordamientos del Desagüero hayan originado el mal estado de la línea férrea en una extensión de cuarenta metros.

Las legaciones y la policía de higiene.

—Hemos tenido conocimiento, que una de las legaciones cuyo domicilio radica en esta ciudad, se ha negado a franquear paso a la inspección de higiene, apoyándose en las inmunidades de que gozan los diplomáticos que tienen la representación de su país. Sentimos nosotros estar disconformes con el pensamiento del distinguido diplomático que así ha procedido frente a la policía de higiene. ¿Acaso las inmunidades pueden constituir suficiente título para impedir que la inspección de higiene ejerza su acción eficaz y saludable en un local ocupado por una legación? Si tal hecho fuera evidente, vendríamos a partir de un falso concepto en materia de inspecciones de higiene, que éstas, que nunca debieron reconocer valles ni fronteras, se detienen ante las inmunidades de un diplomático; por más que (vaya el ejemplo) de la inspección producida en el edificio ocupado por una legación, dependa la salubridad pública.

Defunciones.—Fueron inhumados en el Cementerio General, los restos de las personas siguientes:

Sabina Alvarez, 1 día; Nicolás Chura, 2 años; Juan Choque, 1 año 6 meses; Mariano Velasco, 2 años; Juan N., 2 años.

Jurados de Imprenta.

En la sesión del viernes de la pasada semana, fueron nombrados por el H. Concejo Municipal, los siguientes caballeros, para el año de 1911:

Jorge E. Zalles, Elías Zalles B., Abdón Calderón, Tomás O'Connor D° Arlach, Dario Iruuri, Abel Retamoso, Nemesio Iruuri Nuñez, Vicente Bedregal, Benjamín Torredio, Andrés Sotomayor, Eduardo Rodríguez V., José María Gutiérrez.

Ricardo Tablares, Franz Tamayo, Benedicto Tamayo, Angel Ampuero, Gil Tapia, José Fabón O., Néstor J. Otazo, Epifanio Mendoza, Walter A. Méndez, Paz Medina, Francisco Jáuregui, Benjamín Gallardo, Carlos Gutiérrez, Ezequiel Camargo, Francisco Fajardo Julio J. Eyzaguirre.

Néstor Cerruto, Estanislao Criales, Elías Calderón, Simón Barrera, J. Minor Gainsborg, Enrique Ascarrunz R., Juan Alcortez y P., Federico Alarcón, Zenón Arteaga, Eduardo Solís, Carlos Anzueta, Ezequiel Zuazo, José Bustos, Carlos Cano, Arturo Arguedas.

Arturo González Quint, Roberto Zapata, Emilio Zalles, Narciso Vargas, Manuel Veintomillas, Octavio Rubén de Celis, César Villavicencio, David Uria, Alberto Sanjines, Humberto Muñoz C., Víctor Requena, Nicanor Valcárcel, Ignacio Paravicini, Víctor Muñoz y Reyes.

Manuel Tomás Elío, Moisés del Carpio, Daniel Ayala, Juan de Dios Rodríguez, Aurelio Gamarrá, Jorge Pando, José Antezana, José Armando Méndez, Carlos Jordán y Rosas, Francisco Iraizos, Tomás Guachalla, Benjamín Crespo h., José Carrasco, David Ascarrunz, Carlos Arteaga.

Julio Ryes, Nicanor Rodríguez, César Salinas, Enrique Mendoza, Simón Jordán, Nicolás Esprella, Bautista Saavedra, Daniel Sánchez Bustamante.

Impago de sueldos.—Confirmando la noticia que dimos en nuestra edición anterior, sobre que los empleados de la policía de seguridad se hallan impagos de sus haberes correspondientes al mes de enero, hemos recibido la siguiente esquela:

Señor Cronista de

"El Comercio de Bolivia"

En el N° de hoy publica Ud. manifestando que los empleados de la Policía de Seguridad, no han sido abonados por el mes de enero; si bien es cierta esta noticia, también es evidente que la causa a que obedece ese retardo es el no haberse aprobado con oportunidad el presupuesto del ramo; sin embargo, la mayor parte de los empleados han sido abonados a cuenta, con fondos destinados a otros servicios. La Paz, 21 de febrero de 1911.

El habilitado.

Pidiendo colaboración.—El intendente municipal, ha pasado un oficio a la Jefatura de la policía de Seguridad, solicitando el auxilio neces-

rio, para que en las casas de tolerancia, se haga cumplir la ordenanza municipal, que prohíbe se cante, ni se toquen instrumentos musicales, después de las doce de la noche.

El intendente ha impartido a los agentes, las órdenes respectivas, para este objeto.

"Los Pierrots."—Esta simpática comparsa, cuya existencia pasa de tres años, en su reunión de anoche, acordó concurrir a la entrada del domingo de Carnaval.

El 606.—Los estudiantes de medicina, festejando y queriendo propagar más, el notable descubrimiento, del específico denominado "606", han organizado una comparsa con este nombre.

Desperfectos.—En la región de Sopocachi existen varios deterioros causados por las abundantes lluvias de estos últimos días. Conveniente es que se proceda a la reparación de ellos.

Promoción.—Samuel Rubín de Celis, que ejercía el cargo de Intendente de la Policía de Coroico, fué nombrado Notario en la misma ciudad.

Fuga.—Aprovechando, probablemente de la ineptitud del diligenciero Pino que custodiaba a Lorenzo Limachi, de la casa de Justicia al Panóptico, emprendió fuga el criminal, sin que diligenciero ni agente policial volvieran a capturarlo.

Inspecciones.—Los comisarios de la Policía Urbana, han verificado ayer inspecciones domiciliarias, en las calles Catacora y Jaen, resultando de las 85 observadas, 8 en mal estado higiénico, aplicándoseles la multa respectiva.

Mercado.—Para el expendio en los diversos mercados de la ciudad, se han derribado 35 bueyes, 85 corderos y 13 cerdos.

Matricula de cargadores.—Con actividad sigue recibiendo la matricula de cargadores habiendo llegado el número de estos a 186.

La sección de investigación debiera poseer la fotografía de aquellos, pues es necesario, para llevar a efecto su identificación, en más de un caso dado.

En libertad.—Recibidas las primeras declaraciones, el Juez ha ordenado se ponga en inmediata libertad a Natividad Mamani y Martín Chura, sindicados por el delito de robo.

—Igual orden ha sido pasado para la inmediata libertad de Francisco Iturralde.

Nuevo abogado.—La Corte Superior del Distrito, ha señalado el próximo sábado para la recepción del examen de abogado del joven Walter de la Quintana, licenciado en ciencias políticas y sociales.

NOTAS POLICIARIAS

Sentencia.—Guarda arresto en la Central, la mujer Carmen Contreras, por haber seducido a la menor Hilari Torres.

Risa.—Los agentes de la policía condujeron al arresto a las mujeres Marta Machicado y Rosaura Caballero, quienes en la vía pública, se encontraban injuriándose.

Heridas.—Romana Tornero, mujer de mucho coraje, arremetió contra Manuel Cobo, causándole varias heridas de alguna consideración.

MULTADA.—La mujer Tomasa Flores, fué multada, por haberse descuidado con las vacas que poseía, recorriendo estas tarde de la noche, las calles de la ciudad.

RATEROS.—Guardan arresto por rateros, los siguientes individuos:

Feliciano Ordonez, Manuel Choque y Mariano Rada.

TRABAJOS.—En pocos días quedarán concluidas las refacciones que se hacen en los calabozos de la policía central.

EN ALQUILER.—Un departamento cómodo en la calle Loayza N° 67. Referencias Ayacucho 95, altos.

8 v. 3121

R. Soria Galvarro

ABOGADO

Oficina: la Redacción de "El Comercio de Bolivia."

De 9 a 11 a. m.

De 1 a 5 p. m.

Dr. Luna Orosco h.

Cirujano Dentista

Calle E. Valle

No. 26



OFICIAL

EL SENADO NACIONAL

RESUELVE:

Aprobase la ordenanza de patentes e impuestos votada por la H. Junta Municipal de Uyuni, de la provincia de Porco, en la forma siguiente:

PATENTES	CATEGORIAS				
	1°	2°	3°	4°	5°
1—Oficinas sucursales y agencias de Bancos.....	400	350	300	200	100
2—Casas de consignación.....	250	200	150	100	
3—Agentes en general, constituidos en aduana.....	100	75	50		
4—Casas importadoras de mercaderías en general para su venta.....	350	300	200	150	100
5—Tiendas de comercio no importadoras.....	200	150	100	75	50
6—Pulperías y mercaderías.....	40	30	20	10	5
7—Joyerías establecidas.....	200	150	100	75	50
8—Hoteles y clubs.....	350	300	250	200	150
9—Cantinas y billares.....	200	150	100	75	
10—Boticas.....	150	100	50		
11—Fondas y picanterías.....	50	40	30	20	
12—Tambos y posadas.....	80	60	40	30	
13—Bodegas de licores.....	200	150	100	75	50
14—Elaboradoras y vendedoras de chicha.....	40	30	25		
15—Joyerías ambulantes.....	150	100	50		
16—Fotografías establecidas.....	50	25			
17—Fotografías transitorias.....	25				
18—Cigarrerías.....	60	40	30		
19—Fábricas y agencias de cerveza.....	75	50			
20—Id de otro licores de cualquier clase que sean, exceptuando la chicha de maíz.....	500	400	300	200	
21—Las casas de martillo pagarán la patente del 3% sobre el total de las realizaciones que hagan en cada apertura.....					
22—Las loterías públicas que se verifiquen en la provincia pagarán conforme a ley sobre el monto total 8%.....					
23—Agentes expendedores de lotería.....	20	10			
24—Juegos no prohibidos por cada día que se instalen y previa licencia y autorización de la Junta, incluyendo las anclas, etc., etc.....	100	50	30	20	
25—Agentes viajeros de casas comerciales, que hacen ventas con muestras o sin ellas, por cada viaje.....	200	150	100		
26—Las compañías dramáticas, acróbatas y otras pagarán, según su clase, desde Bs. 5 a 50.....					
27—Patentes por perros.....	2				
28—Por uso de disfraz para cada persona.....	2				
29—Canchas de pelota.....	20	10			
30—Id de gallos, por cada riña.....	10				
31—Por canchaje, diez centavos.....					
32—Por asientos en el mercado, por día, diez y veinte centavos, según el sitio.....					
33—Agencias de compañías de seguros establecidas anuales.....	250	200	150		
34—Id transitorias, por cada viaje.....	100				
35—Oficinas de compra de metales, anual.....	200	150	100		
36—Imprentas en ejercicio.....	30	20	10		
37—Comerciantes ambulantes.....	30	25	20	15	
38—Oficinas de ensayo.....	80	50	30	20	
39—Librerías ambulantes.....	20	15	10	5	
40—Patentes para poncherías y toldos, con sujeción al Reglamento de Policía, por cada día.....	5	3	2		
41—Por elevar globos, quemar fuegos artificiales, cohetes, coheteros, camaretas, etc.....	50	30	20	10	
42—Por corrida de toros, por cada función.....	50	30	20		
43—Las pesas y medidas se sujetarán a la patente anual de Bs. 2 por cada sello.....					
44—Risas y clubs, pagarán el 8%, conforme a ley.....					
45—Empresas de teléfonos con excepción de las líneas del Estado.....	50	30	20		
46—Zapaterías importadoras de calzado y materiales.....	50	30	20		
Impuestos					
Bs. Cts.					
47—Vinos extranjeros, por cada cajón de 12 botellas comunes.....	2.				
48—Por cada cajón de 12 botellas comunes de licores extranjeros, exceptuando el acápice.....	3.				
49—Por cajón de 12 litros de ajeno.....	40.				
50—Licores dulces de todas clases, por cajón de 12 botellas o 6 litros, incluidos bitters, amargos y aperitivos.....	12.				
51—Champagne por cajón de 12 botellas.....	6.				
52—Cerveza extranjera, cidra, Ginger Ale, aguas gaseosas y chicha de uva, por cajón de 12 botellas comunes.....	1.20				
53—Los licores de cualquier clase que fueren, incluso los dulces, como también los vinos de todas clases que se internen en barriles, cuarterolas y pipas, pagarán por cada litro.....					15
54—La cerveza y chicha, como también cualquier otro líquido no especificado y que se interne en barriles, cuarterolas y pipas, abonarán por litro.....					15
55—Por 100 kilos harina de trigo extranjero.....					60
56—Por 100 kilos azúcar id en panes granulada, incluso la chancaca.....					60
57—Por 100 kilos arroz.....					60

(Continuará)

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

EN VENTA.—Quezos por mayor y menor, en la casa

N° 12, calle Illimani.

15 v. 3124.

Municipal

(Conclusión de la sesión del día 17 de enero de 1911)

Licencia.—Aprobado el informe de la Inspección del ramo; se concedió licencia portante a días al señor Quintín Pasten Medina, preceptor de la Escuela Nocturna de Chifini, en razón de enfermedad; debiendo el señor Inspector del ramo nombrar el suplente correspondiente.

Agotamiento de partida.—Aprobado el informe de la Comisión de Hacienda, y teniendo en consideración las razones expuestas en la representación del Administrador del Tesoro; se resolvió que las erogaciones efectuadas en gastos urgentes de reparaciones en el Teatro Municipal, sean imputadas al Presupuesto Suplementario del año anterior.

Ordenanza de Patentes e Impuestos Municipales.—Devuélvase lo que ha sido por la H. Cámara de Senadores, la Ordenanza de Patentes e Impuestos Municipales, con la aprobación correspondiente, se ordenó su vigencia y publicación.

Propuestas para traslación y colocación de tuberías.—Leídas las propuestas de Buono Braccini y Alejandro Cárdenas, para la traslación y colocación de la tubería de aguas potables, existente entre el dique de Achachicalla y el depósito del Campo de Marte; se resolvió llamarse a propuestas, en tiempo oportuno.

Liberalización de derechos.—Aprobado el informe de la Comisión de Hacienda, se accedió a lo insinuado por el Ministro de Relaciones Exteriores, en su oficio de 5 del presente; en cuya virtud, se liberó de derechos municipales a 20 cajones que contienen vinos y conservas que importa para su uso personal el E. E. y Ministro Plenipotenciario de Norte América.

Reclamos de alquileres.—Con el informe de la Inspección de Instrucción, se ordenó la cancelación de la suma de Bs. 315 que se adeuda a José B. Vidal, propietario de la casa que ocupa la Escuela mixta de San Pedro, y se aprobó la traslación del referido plantel a otra casa acordada por el señor Inspector del ramo.

Drogas para Macamaca.—Leída la solicitud del señor Federico Aramayo, por la que pide drogas para los peones enfermos de la hacienda Macamaca; con el informe de la Comisión de Beneficencia, se resolvió pasar el petitorio al señor Inspector de Hospitales, para que poniéndose al habla con el solicitante, determine lo conveniente.

Canales de desagüe.—Aprobado el informe de la Inspección de Obras Públicas, se accedió a la solicitud del señor Juan Arguedas, por la que pide el arreglo de los cerriños de los canales de desagüe, en las casas de la Avenida Presidente Montes, a fin de evitar perjuicios que pudieran sobrevenir en el puente denominado "Las Concebidas" ordenándose la ejecución de los referidos arreglos con sujeción a las indicaciones de la Inspección del ramo.

Limitación transitoria de alumbrado.—Leído el memorando del señor Gerente de The Bolivian Rubber, por el que pide autorización para limitar la provisión de luz eléctrica con las lámparas de arco voltaico, mientras los lleguellos carbones que tiene pedidos a Europa y algunos puntos de Sud-América; aprobado el informe de la Inspección de Policía y Alumbrado, y estando imputada por las circunstancias insalvables que manifiesta, la necesidad de aceptar las modificaciones que con carácter transitorio se propone; se resolvió accederse a lo solicitado, sin perjuicio de hacerse los descuentos correspondientes por las noches en que falte luz.

Nuevo itinerario de tranvías.—Aprobado el informe de la Inspección de Policía, recaído a lo solicitado por The Bolivian Rubber, acompañado el itinerario que propone, para que rija en el servicio de tranvías durante el presente año, se resolvió desestimar dicha solicitud, debiendo continuar el tráfico en la forma establecida hasta la fecha.

Línea para construcción.—Aprobado el informe de la Ins-

pección de Obras Públicas, se negó la solicitud del señor Daniel Ayala, que pide autorización y línea en la región de la Garita de Potosí, mientras se apruebe un plano general de urbanización de dicha zona.

Levantamiento de una pared.—Leída la solicitud del señor Adolfo del Castillo, pidiendo licencia para levantar una pared a efecto de cerrar los terrenos de su propiedad en el antiguo Sportin Club, comprendiendo un callejón que conduce a la Capilla; aprobado el informe de la Inspección de Obras Públicas, se accedió a la solicitud, en los términos expresados por el Ingeniero Municipal, que dice:

"El Ingeniero Municipal que suscribe dice: que el callejón a que se refiere el solicitante señor A. del Castillo, es la prolongación del que el H. Concejo ha solicitado en compensación a los señores J. M. Ortiz y Coronel Saldías; que habiendo cerrado el callejón en la región que pasa por los terrenos de los señores mencionados, en la manzana N° 40, no hay objeto de conservar el pedazo de calle a que se refiere el señor Adolfo del Castillo, y que podrá el H. Concejo cederle en compensación de terrenos equivalentes de los que ha expropiado al Ahorro del Hogar. Salvo mejor parecer del H. Concejo. La Paz, 18 de noviembre de 1910.

E. Basadre Forero.

Aplazamiento.—A indicación del H. concejal señor Villegas y mientras tome informaciones del Ingeniero Municipal, se aplazó la consideración de los obrados producidos por la señorita Andrea Crespo, solicitando se mantenga la línea fijada por el Ingeniero en septiembre del año anterior, para la construcción de la casa que posee al final de la calle Litoral.

Preceptores ad honorem.—Aprobado el informe de la Inspección de Instrucción, se aceptó el ofrecimiento de la señorita Violeta C. Rotiger, para desempeñar de cargo de preceptora ad honorem de una de las escuelas elementales.

Máquina de escribir.—Con el informe de la Inspección del ramo, se acordó adquirir una máquina nueva de escribir, con destino a la oficina de Obras Públicas.

Reconsideración.—Se pasó en informe a la Inspección de Obras Públicas e Ingeniero Municipal, la reconsideración solicitada por el señor Angel Tomás Villavicencio, relacionada con la resolución concejal por la que fija el precio de los terrenos que se le han expropiado en el valle Sopocachi.

Obras de defensa de la Avenida Montes.—Leído el oficio del Director General de Obras Públicas, por el que insinúa la necesidad de algunos trabajos de defensa en una parte de la Avenida Presidente Montes; y según manifiesta el Ingeniero Municipal, habiéndose tomado en cuenta las reparaciones del caso, se acordó se comunique en tal sentido a la Dirección de Obras Públicas.

Nombramiento.—Se reservó para la próxima sesión, el nombramiento de auxiliar de la Biblioteca, por no haber obtenido mayoría en las tres votaciones que se verificaron, notaciones de los que figuran en a terna.

Con lo que se levantó la sesión a las 11 y 15 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario, que certifica:

ALFREDO ASCARRUNZ.

E. Calderón S.

Secretario

Aprobada en la sesión del 20 de enero de 1911.

Es conforme—

El Oficial Mayor—

Hiram Loayza.

5ª SESION ORDINARIA

DEL DIA 20 DE ENERO DE 1911.

Presidencia del H. señor

Alfredo Ascarrunz

Con la concurrencia de los H. H. concejales: Barrios, Centellas Téllez, Muñozes, Soto Polar, Vázquez, Velasco, Villegas y Calderón S. Secretario, se instaló la sesión a las 8 y 30 p. m.; habiendo solicitado licencia los señores Aliaga Larrea, Dun, Pizarroso y Velasco.

ACTA.
Fue aprobada la del 17 del mes en curso.

CORRESPONDENCIA.

Se dió lectura a los siguientes oficios:

Del H. Concejal señor Pizarroso, solicitando licencia por el término de treinta días, en razón de enfermedad.—Concedida, llámese al suplente inmediato.

Del H. Senado Nacional, transcribiendo la resolución de 11 del mes en curso, referente a la autorización dada a este H. Concejo, para que adjudique el terreno de 30 metros de largo por 30 de ancho a la Sociedad de Tiro "General Elidoro Camacho", situado en la región de la ciudadela Bullivian y tras del Colegio Salecia, con la condición de tenerse que devolver el sitio al dominio del H. Concejo, en caso de no ser ocupado y ponerse a trabajar dentro del término de seis meses de la fecha 6 siempre que se disuelva la Sociedad.—Pase al Notario para que extienda la escritura correspondiente.

Del Ministerio de Gobierno y Fomento, transcribiendo la resolución Suprema de 10 del mes en curso, relativa al Presupuesto suplementario votado por el H. Concejo.—Acétese recibido.

Del mismo Ministerio y Prefectura del Departamento, felicitando a la Mesa Directiva, por su elección.—Al archivo.

De la Junta Municipal de Tupiza, comunicando su instalación, bajo la Presidencia del señor Samuel D. Medina.—Contéstese, felicitando.

De las Juntas siguientes Municipales, comunicando su instalación, con el siguiente personal de sus mesas directivas:

Apolo.—Presidente, Celso M. Arias, Vice, Casimiro Bacarreza y Secretario, Víctor M. Morales.

Pelechuc.—Presidente, Manuel Rosas, Vice, Dámaso Delgado y Secretario, Carlos Franck Reyes.

De las iguales de Sorata y Pelechuco, solicitando textos para las escuelas de esas capitales.—Pase al señor Inspector de Instrucción.

De las de Inquisivi y Chuma, solicitando al personal de este H. Concejo Municipal, por su designación.—Al archivo.

De la Prefectura y Concejo Municipal de Oruro, invitando a la Presidencia de este Ayuntamiento al estreno del Charrel Modelo, en el día 22 del mes en curso.—Contestado, al archivo.

Del Ingeniero Municipal, comunicando ser aceptable la propuesta de Joaquín Tolos, para levantar los desmontes que han quedado en las calles Murillo, junto a la casa Michel, por la suma de 100 Bs.—Con el informe verbal de la Inspección del ramo, se aprobó dicha propuesta.

EXPOSICIONES VERBALES.

El H. señor Presidente dió cuenta de haber extendido los siguientes nombramientos, para agentes cantonales del Cercado.

Mecapaca, Daniel J. Castro. Cohoni, José Unzuaga.

Obrajes, Raimundo Manriquez.

Achocalla, Benigno Murillo. Falca, Justo Gonzáles.

RESOLUCIONES.
Autorizaciones.—Teniendo en consideración las razones expuestas por los siguientes inspectores, fueron autorizados, para los trabajos que se indican:

Al señor Inspector del Cementerio General, para que llame a propuestas en pliego cerrado, para cubrir con techumbre todos los cuarteles del Cementerio, que a la fecha no la tienen.

Al señor Inspector de Mercados, para que mande construir galpones en las plazuelas Alexander y el Teatro, para la venta de carne, de acuerdo con la Inspección de Policía.

Al señor Inspector de Hospitales, para que de acuerdo con el igual de Policía, mande instalar el servicio de luz eléctrica en el Lazareto.

Profesor de caligrafía.—Se accedió a la solicitud del señor Pastor García, profesor de dibujo y caligrafía de las escuelas municipales, de conformidad al informe de la Inspección de Instrucción, en cuya virtud se declara que el reclamo tiene obediencia al premio que en el Presupuesto de 1910 se tiene asignado a todos los profesores, una vez que los cursos mencionados de dibujo y caligrafía es

suficiente la prueba práctica, sin que sea necesario hacer rendir exámenes teóricos, conforme se acostumbra hasta la fecha.

Tasaciones catastrales.—Con los informes correspondientes, se resolvieron las siguientes reclamaciones sobre tasaciones catastrales:

Claudia Molina Aseon, para que la inscripción catastral de la casa N° 53 de la calle Recoleta, sea registrada a favor de su nuevo propietario señor Víctor B. Málaga.

Nicolás Esprella, se desestimó su petitorio, debiendo el recurrente pagar el impuesto conforme a la tasación catastral que consta en los cuadros respectivos y por cada fundo de su propiedad por separado.

Romaldo Castillo, se negó su pedido referente a exención del impuesto predial de su casa N° 19 de la calle Tuichi, que dice debe abonar el poseedor Rosendo Torrico, por no haberse acreditado debidamente.

Rosa C. v. de Monje, se pasó en informe a la Comisión de Hacienda para que dictamine en su reclamación referente a su propiedad de la Alameda.

Bethsabe de Montes, igual tramitación que la anterior, por su casa N° 14 de la calle Bolívar.

Supresión de patente comercial.—Leída la solicitud de los señores Berthín Freres y C., por la que pide supresión de patente comercial por haber clausurado el almacén que tenía en la calle Mercado; de acuerdo con el informe de la Comisión de Hacienda, se resolvió reservar el escrito para que la Comisión de Hacienda que debe formular el nuevo padrón de patentes comerciales, lo considere oportunamente.

Cobro de derechos municipales.—Sin embargo del informe de la Comisión de Hacienda, se rechazó la solicitud del señor Lorenzo Morro, por la que pide se declare sin efecto el cobro que se le hace de derechos municipales, por internación de una partida de cohetillos, aduciendo que dicha mercadería es reimportada a la ciudad.

Servicio gratuito de agua.—Leída la solicitud de las señoras Presidencia y Secretaria de la Sociedad Protectora de la Infancia, por la que piden concesión gratuita de un servicio de aguas para la casa de Expositos que debe edificarse en la Avenida "20 de Octubre"; aprobado el informe de la Inspección del ramo, se accedió a lo solicitado, por tratarse de una institución de beneficencia, concediéndose el referido servicio de primera categoría.

Aires del río.—Leída la solicitud de José Turigas Pons, por la que propone hacer construcciones en los aires del río Chopueyap, sobre la plazuela de floristas, esquina del Hospicio; se resolvió llamarse a propuestas para el efecto, en la época que se crea conveniente.

Lotería de beneficencia.—Aprobado el informe de la Inspección de Policía, y en mérito de los humanitarios fines que se propone la Sociedad de Beneficencia de Señoras, se accedió a la solicitud de su Presidente, que pide autorización, para hacer el tiraje de la Lotería, para la que tiene la Sociedad la respectiva concesión, sobre el número de boletos vendidos hasta el 22 del presente mes, debiendo, en conformidad a la referida concesión, aplicarse el 50 % a los premios, quedando el otro 50 % en beneficio de la Sociedad; nombrando al Delegado Municipal que interviendrá para el efecto, al Municipio Carlos de Villegas. En cuanto a la construcción provisional de tres kioscos, se procederá de acuerdo con la Inspección de Policía.

Oberta de pago.—Sin embargo del informe favorable de la Comisión de Hacienda, se desestimó la solicitud de Jacobo Gallo Pope, por lo cual ofrece abonar la suma de Bs. 144.45 depositados en la Policía Urbana; suma que dice, le corresponde abonar por la cuarta parte de su propiedad de la Farmacia Popular y Botica del Indio, en las respectivas patentes correspondientes al año 1910.

Construcción de un canal de desagüe.—En las solicitudes de Manuel Medina L., por las que propone construir un canal de desagüe de su casa sita en la Reberilla, que pasa por dos terrenos municipales del Lazareto; aprobado el informe de

la Comisión de Justicia, que emana de la resolución concejal de 19 de octubre del año pasado; se resolvió: activarse la prosecución del juicio que se sigue respecto a la servidumbre de vista y propase en terrenos municipales, contra el recurrente; y en cuanto al punto últimamente solicitado, se declaró que no puede admitirse la imposición de servidumbres sobre fundos municipales, sin que antes se compruebe el derecho adquirido legalmente.

Fina Santa Rosa.—En los escritos presentados por el señor Adolfo G. Herrera, ex-locatario de las fincas Santa Rosa y Canicani, por las que pide varias declaraciones con su locución; teniendo como resolución, se aprueba el siguiente informe de la Comisión de Justicia.

"Honorable Concejo.—Informa: Vuestra Comisión de Justicia, juzga que existiendo, según informe del Abogado Municipal, un juicio sumario sobre apreciación de daños y perjuicios que reclama don Adolfo G. Herrera, como arrendatario de la finca Canicani, el H. Concejo no puede ocuparse de este asunto, mientras no le aconseje el Abogado Municipal 6 se proponga una tasación correcta.—La Paz, noviembre 30 de 1910.—Samuel Pizarroso"

Medidores para el servicio de aguas.—Aprobado el informe de la Inspección del Servicio General de Aguas, se reservó la representación del Administrador de Obras Públicas, que propone reformas en el Reglamento de Aguas vigente, hasta que se entrase a considerar la nueva Ordenanza que en breve presentará la Inspección del ramo.

Reclamo de subvención.—Se desestimó la reclamación de pago de subvenciones de la señora Angela Muñoz, Directora del Instituto "Los Dolores de María" pudiendo consignarse la suma necesaria en el Presupuesto de la presente gestión.

Solicitud de nombramiento.—Aprobado el informe de la Inspección de Instrucción, y subsistiendo los motivos en los que se funda la resolución concejal de 21 de abril de 1909 y no existir partida en el Presupuesto del ramo; se negó la solicitud de la señora Fidela Carranza.

Suspensión de obra.—Sin embargo del informe de la Inspección de Obras Públicas; se pasó a la reclamación del señor Vicente Barragan, a la Comisión del mismo ramo, en dictamen, relacionada con la suspensión de obra de los trabajos de don Carlos M. Aliaga.

Construcción de casa.—Aprobado el dictamen de la Inspección de Obras Públicas; se autorizó al señor José Barrios, para que mande construir su casa sita en la calle Figueroa, con sujeción estricta de la delimitación e instrucciones dadas por el Ingeniero Municipal, cediéndosele al recurrente el terreno suficiente de vía pública, consistente en cuatro metros de toda la extensión de su propiedad, por la suma de cuarenta bolivianos, que deberá empazar en el Tesoro Municipal.

Servidumbre.—Aprobado el informe de la Inspección de Obras Públicas; se resolvió, que la imposición y supresión, de servidumbres nuevas y antiguas no es de la competencia del H. Concejo, se desestimándose ese extremo de la solicitud del señor César Palza; debiendo el Comisario de Aguas de la zona Sur que comprende el Valle de Sopocachi, cuidar de la supervigilancia del correcto funcionamiento de las aguas de esa región; así como la Policía Urbana, de los lodazales formados en la vía pública.

Puente de la calle Potosí.—Leída la solicitud de los vecinos de la garita de Potosí, por la que propone nueva reforma para el trabajo del puente que comunica las calles Sagárnaga y Potosí, acordado en 3 de diciembre último, en condiciones más estables; se resolvió: pasar los obrados a la nueva Inspección, para que previo estudio, determine la suma que se ha de incorporar para el efecto en el Presupuesto del presente año.

Medición y tasación de terrenos.—Leída la solicitud de la señora Hortencia G. de Píñilla, por la que solicita se haga abrir, medir y tasar la

prolongación de la Avenida "20 de Octubre" en los nos de su propiedad; se resolvió: reservarse la solicitud para considerarla en mejor oportunidad.

Prolongación de calle.—Leída la solicitud de los señores Raimundo Rodas, Mariano Arias y Vicente Rojas, por la prolongación de la calle Mamoré de la Nueva Paz; aprobado el informe de la Inspección de Obras Públicas; se aceptó la línea fijada por el Ingeniero Municipal, a debiendo sujetarse las construcciones; ordenándose la cancelación del edificio de Mariano Arias, sin perjuicio de imponérsele la multa de veinte bolivianos, siempre que no haga de manifiesto la autorización anterior que dio el ex-Ingeniero Municipal Compañero.

Construcción de plaza.—Aprobado el informe de la Inspección de Policía y teniendo en conocimiento de que el Concejo, no ha celebrado contrato alguno con la fundición de la plaza, para las placas a que hace referencia el señor Valentín Mestre Santiago de Chile, no ha de considerarse ella.

Indemnización de terrenos.—Sin embargo de los informes producidos por la Inspección de Obras Públicas, se pasó nuevamente en dictamen a la Comisión de Obras Públicas las reclamaciones de don Paricio y Feliciano S. relacionadas con la expropiación de terrenos en el valle de Sopocachi, respectivamente.

Nombramientos.—Terminado de computar al H. Concejo señor Villegas, se procesó la designación de los siguientes empleados:

Manuel Tellería M., Administrador de la Biblioteca Municipal, sujeto a coacción.

María Tellería v. de Tejada, institutriz de la Escuela Municipal mixta de la Ca Cochoni.

Con lo que se levantó la sesión a las 11 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario que certifica:

ALFREDO ASCARRUNZ.

E. Calderón S.

Secretario

Aprobada en la sesión del 27 de enero de 1911.

Es conforme—

El Oficial Mayor—

Hiram Loayza

REMATO MUNICIPAL.—Venta de un terreno. Por orden del Presidente de la Junta Municipal, se conoció el día viernes 24 del presente mes, a las 2 de la tarde, se cederá al remate de un terreno vacante que a continuación expresa, adjudicado a la Municipalidad, previos los trámites judiciales correspondientes.

Un terreno denunciado vacante por el señor C. R. Uriarte en la región de San Pedro, Nueva Paz, con el nombre de "Chacabamba" del río que baña el Tambo de Cuañendo de superficie 57 cuadrados, avaluados 2.50 por metro cuadrado con un valor total de Bs. 142.50.

Dicho remate tendrá lugar en el salón de sesiones del Concejo Municipal, a las 10 de la mañana, a las 12.37.50 cts.

La Paz, febrero 15 de 1911.

El Notario Municipal

6 v. 3123

AVISO MUNICIPAL.

Orden del señor Presidente de la Junta Municipal de Almonedas, se le público a hacer propina abierta ante la Junta Municipal el día 24 del corriente a las 10 de la mañana en el Salón Municipal remate del impuesto de licor y tejeterías.

Los interesados se presentarán el día y hora señalada en el citado local.

La Paz, febrero 15 de 1911.

El Notario Municipal

6 v. 3123

BUENA OCASION.

De baratas un 35 caballos de fuerza línea al precio de costo Calle Junín N° 19.

30 v. 3109.